

Policía Nacional y Ministerio Público confiscan armas de fuego ilegales, rifle, decenas de municiones entre otros objetos relacionados.

-Durante allanamientos en Santiago.-

-Dos personas resultaron detenidas

Santiago de los Caballeros 26 de Mayo del 2024.- Mediante operación conjunta entre agentes policiales de la Subdirección Regional Cibao Central de Inteligencia (DINTEL), unidades tácticas Swat y Lince, miembros preventivos y de investigación en coordinación con representantes del Ministerio Público, confiscaron armas de fuego ilegales entre ellas pistolas, revólver, escopeta, rifle, decenas de municiones entre otros objetos relacionados, apresando dos personas.

Los allanamientos se ejecutaron mediante órdenes judiciales Nos. 04359-2024 y 04358-2024, en los sectores La Flores y Villa Verde en contra de Ramón Antonio Checo Rodríguez (a) El Pinto y Sixto Bienvenido Rodríguez Sime, detenidos.

Durante la operación se ocuparon una escopeta marca Maverick, calibre 12 mm, serial No. MV30099P, 46 cartuchos para la misma, un revolver marca Taurus, calibre 38 mm, serie No. KB77880, 38 cápsulas calibre 38mm, un rifle modelo 397, con tres estuches de plomo, un cargador 9mm, una esposa de mano, una porción de un vegetal presuntamente marihuana y un celular.

Además se confiscó una pistola marca Walther, modelo P99 serial No. 051806, una pistola marca S&W, calibre 9mm, serie

No. TAE1021, de manera ilegal, cinco cargadores 9mm, 718 municiones calibre 9mm, 35 cápsulas calibre 45 mm y 20 calibre 9mm de plomo, una pistola de fogueo (bélico), una caja de cilindro de aire, dos radios de comunicación y un par de esposas de mano.

Los detenidos y las evidencias incautadas están en poder del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.